CAROLINA DE TRAZEGNIES THORNE
Av. Gral. Juan Antonio Pezet 685, San Isidro
+51 987 400 135 / carolina@detrazegniesabogados.com
www.detrazegniesabogados.com

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Árbitra / consultora
Práctica independiente, Lima, Perú
(2021- a la fecha)
Árbitra en arbitrajes unipersonales y colegiados administrados por los principales centros arbitrales del Perú, con más de veinte (20) años de experiencia y especialización en regulación de electricidad y gas natural. Consultoría legal en las áreas de Regulación Económica, Competencia y Arbitraje, con énfasis en el sector de energía. Experta legal en materia de regulación de energía ante tribunales arbitrales integrados por árbitros domésticos e internacionales. Ha actuado como árbitra, incluyendo arbitrajes unipersonales y presidente de Tribunales Arbitrales, en más de 60 casos.

Consultora senior
Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría Perú (PPU Perú, antes Delmar Ugarte Abogados)
(2011-2020)
Asesoró a clientes nacionales y extranjeros para el desarrollo de sus proyectos de energía en el Perú, en la evaluación de compra y financiamiento de proyectos y en aspectos regulatorios y de competencia vinculados con el día a día de su operación. Asesoró a entidades del Gobierno Peruano en la revisión y aprobación de normas vinculadas al sector eléctrico, en el desarrollo de proyectos de concesión y en la toma de decisiones regulatorias. Patrocinó empresas en procedimientos regulatorios y administrativos, ante el COES y en arbitrajes domésticos e internacionales. Asesoró a clientes industriales en la negociación de sus contratos de suministro de energía eléctrica y gas natural y en los aspectos legales vinculados al desarrollo y mantenimiento de sus instalaciones de energía. Desde el 2016 lideró la práctica de energía de PPU Perú.

Asesora Legal de la Alta Dirección
Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN
(2009-2011)
Asesoría jurídica a la Presidencia y al Consejo Directivo en materia de regulación económica en los sectores de electricidad, gas e hidrocarburos, elaboración y revisión de normas y proyectos de leyes, Derecho Administrativo, contratación pública, relaciones interinstitucionales, conflictos de competencia, mecanismos de solución de conflictos y arbitraje y en general, cualquier asunto legal dentro del ámbito de competencia del organismo. Actuó como secretario del Consejo Directivo, apoyando a dicho órgano durante y en la organización de sus sesiones. Previamente, fue asistente principal del Gerente Legal y consultor de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria.

Asociada
Bullard, Falla & Ezcurra Abogados
(2002-2009)
Consultoría en materias relacionadas con arbitraje nacional e internacional, regulación económica, libre competencia, acceso al mercado, competencia desleal, protección al consumidor, derechos de propiedad y Derecho civil en general, con énfasis en los sectores de energía, telecomunicaciones e infraestructura. Asesoró a clientes sobre implicancias de potenciales litigios frente a tribunales arbitrales y entidades administrativas y patrocinó clientes en procedimientos ante entidades regulatorias y administrativas y en controversias sujetas a arbitraje, participando en procedimientos relacionados con infracciones a la libre competencia en una amplia gama de industrias tales como telecomunicaciones, energía, cerveza, algodón y la industria de comida rápida. Asesoría a entidades administrativas y otras entidades sin fines de lucro respecto a políticas regulatorias y elaboración de propuestas de modificación del marco regulatorio en materia de electricidad y telecomunicaciones,

Asociada del Área de Arbitraje Internacional
Curtis, Mallet-Prevost, Colt & Mosle LLP, Nueva York, EE. UU.
(2007-2008)
Fue parte del equipo de litigio en arbitrajes internacionales CIADI y CCI entre inversionistas del sector hidrocarburos y estados, cuyos montos controvertidos agregados ascienden a más de 20 mil millones de dólares americanos.

EDUCACION:

- Magister en Derecho (LL.M), Columbia University, Nueva York, 2007. Harlan Fiske Stone Scholar y Becaria de la Comisión Fulbright
- Abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2002. Primer Puesto

INFORMACION ADICIONAL:

- Reconocida por Chambers & Partners Latin America y Global 2026 en la lista de "Most in Demand Arbitrators" en Perú y previamente por su experiencia como sole practitioner en el sector de electricidad.
- Delegada Peruana en la Comisión de Arbitraje y ADR de ICC (2024-2027) y vicepresidenta del capítulo peruano- ICC Perú.
- Miembro de la Corte de Arbitraje de AmCham Perú (2021- a la fecha)
- Miembro del Colegio de Abogados de Lima (2002)
- Inglés (bilingüe), francés (básico)